



RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 002-2019-MPJB.

Jorge Basadre, 21 enero 2019.

VISTO Y CONSIDERADO:

Que: mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF-se reguló "El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, en su artículo 1° primer párrafo se establecen los montos por *otorgamiento* de viáticos por el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015/MPJB de fecha 08 de junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 – MPJB, de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre "Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorio Nacional"; cuyo objeto es, establecer las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad.

Que, con Memorando N° 002-2019-GM-A/MPJB, el Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, solicita tramite de viáticos para el Alcalde, Félix Fredy Morales Mamani, Gerente Municipal, Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar y Jefe de Estudios y proyectos, Ing. WILBER Flores Vargas; con la finalidad de que se reúnan con el **Director Ejecutivo de Programación multianual de Inversiones – MINSA**, en la ciudad de Lima, los días 24 y 25 de enero del presente; esta gerencia de Administración y Finanzas; dispone la asignación de viáticos; asimismo se derivó a la Sub Gerencia de Contabilidad para alcanzar información:

Que, con Informe N° 010-2019-SGC-GAF-GM-A/MPJB la Sub Gerencia de Contabilidad ha procedido a elaborar la planilla de Viáticos N° 00002-2019 a nombre de Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar por el importe de S/. 640.00 (seiscientos cuarenta con 00/100 Soles), Planilla de Viáticos N° 00003 a nombre de Félix Fredy Morales Mamani POR EL IMPORTE DE S/. 760.00 (setecientos sesenta con 00/100 Soles) y Planilla de Viáticos N°00004 a nombre del Ing. Wilber Alberto Flores Vargas por el Importe de S/. 640.00 (seiscientos cuarenta con 00/100 Soles).

Que, con informe N° Informe N° 017-2019-OPP-GM/MPJB la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha Procedido a dar la Opinión Presupuestal correspondiente.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y considerando la desconcentración de facultades otorgadas por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:





ARTICULO PRIMERO: **AUTORIZAR**, la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima, durante los días 24 y 25 de enero del presente año fiscal a favor del Lic. Francisco Emilio Coquera Escobar en su condición de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, otorgándole la suma de S/. 640.00 (seiscientos cuarenta con 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: **AUTORIZAR**, la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima, durante los días 24 y 25 de enero del presente año fiscal a favor del señor Félix Fredy Morales Mamani en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, otorgándole la suma de S/. 760.00 (setecientos sesenta con 00/100 Soles).

ARTICULO TERCERO: **AUTORIZAR**, la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima, durante los días 24 y 25 de enero del presente año fiscal a favor del Ing. Wilber Alberto Flores Vargas en su condición de Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, otorgándole la suma de S/. 640.00 (seiscientos cuarenta con 00/100 Soles).

ARTÍCULO CUARTO: **DISPONER** se efectúen los trámites y pago correspondiente para los gastos que irroge la presente comisión de servicio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

CPC. Jacinto M. Navarro García
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS